

Acuerdo de la Villa de Buita, y Sala Capitular, e ella  
la mañana de hoy ocho de febrero de mil  
ochocientos cincuenta y siete, remiso, en Sesion  
Ordinaria de la del Ayuntamiento con el acta  
primera y consta del margen, y abajo firman  
los que saben, se entendieron de las orde-  
nes comunicadas desde la ultima Sesion, y  
acordaron lo siguiente

En seguida comparecieron los Secretarios, escriba-  
nes, de los 10 distritos electorales de esta  
Villa, a verificar el escrutinio de votos que  
cada candidato ha obtenido en la municipal  
que han tenido lugar, y los dias cinco  
de Junio y siete del corriente, y hecho por otro  
Secretario, resultaron haber sido elegidos por el  
Concejal en el primer Distrito D. Antonio Ma-  
rilla Lopez, D. Blas Marañon Astero, D. Santos  
Gonzalez Londo, D. Julian Bratiner Olbes, D.  
Frc' Aguirre Heredia, D. Domingo Lopez  
Fernandez y D. Don. Sanchez Laguarda; y en  
el segundo D. Don. Fernandez Lopez, D. Blas  
Marañon y Marañon, D. Fraquin Carras,  
D. Frc' Garcia, D. Miguel Beame San-  
chez, D. Juan Sanchez Perez y D. So-

